

RESOLUCION EXENTA N° 711

SANTIAGO, 23.04.2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón de la Contraloría General de la Republica: la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Artículo 53 de su Reglamento; la Resolución N° 5228 del 09-06-2008, del Ministerio Interior que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 2259 del 18.12.2009 de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 657 del 14.04.10 de Intendencia Región Metropolitana que autoriza la adquisición; la orden de compra emitida a través del portal www.mercadopublico.cl bajo el ID 877-197-SE10; O/C Interna N° 122 del 14.04.10; y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la adquisición de un Toner para Impresora HP Laser Jet P 1005, destinado al Programa Orden Público y Seguridad Ciudadana de esta Intendencia Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo a la modalidad adquisición menor a 3 UTM, fuera del sistema de información, fue autorizada mediante la Resolución Exenta N° 657 del 14 de abril de 2010.
- 2.- Que, el proveedor entregó los productos de acuerdo a las condiciones establecidas en la cotización entregada.

RESUELVO:

PAGUESE el monto que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE N°: ADM. DE FONDOS
IMPUTACIÓN: 6131606042
NOMBRE : COMERCIAL SERCODATA LTDA.
VALOR : \$45.899.- Cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y nueve pesos.-(IVA INCLUIDO)
GLOSA : ADQUISICIÓN TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET P 1005, DESTINADO AL PROGRAMA ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE ESTA INTENDENCIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE



RRP/AG/jue
Distribución:

